

Técnico de Cocina, Grupo III, Nivel 5, Área B.

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

186 plazas. Estabilización de empleo temporal. Concurso - oposición. Orden 447/2021. Convocatoria.

ORDEN 447/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid.

PLAZAS

186 plazas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, reservando 13 plazas para el cupo de discapacidad.

BASES

COMUNES: En la [ORDEN 1021/2021, de 27 de abril](#) y en la [ORDEN 913/2019, de 26 de marzo](#)

ESPECÍFICAS: En la presente Resolución.

SOLICITUDES

INSCRIPCIÓN: Electrónica, en el enlace "RESUMEN DEL PROCESO".

PLAZO: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: Presentación electrónica.

BOLSA DE TRABAJO

Se constituirá una bolsa de trabajo para la cobertura de personal laboral temporal, con todas aquellas personas participantes que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente convocatoria, hayan alcanzado un nivel mínimo suficiente que será establecido por parte del tribunal de selección y no hayan superado el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha bolsa de trabajo.

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-cocina-estabilizacion>

ORDEN DE 13/10/2021. PUBLICADA EN BOCM DE 04/11/2021

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/11/04/BOCM-20211104-4.PDF